

siempre

p' adelante

UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA

MONS. DON FLORENCIO NUEVO ARZOBISPO

Dies venit, dies tua. In qua REFLORENT omnia...
(SP II 1 de diciembre, 2023, pág. 5)

POR EL REINADO SOCIAL DE JESUCRISTO



¡Bendita y alabada sea la hora...!

ÁNGEL CUSTODIO de **ESPAÑA**, tan olvidado. A ti acudimos en estos tiempos difíciles. Dios te ha encomendado la misión de ser nuestro Protector y Defensor en el peligro. Te imploramos para que nos guíes en medio de las tinieblas de los errores humanos y seas nuestro escudo protector ante los enemigos exteriores e interiores de nuestra Patria, alcancemos la reconquista de la Unidad Católica de España y podamos ver la restauración del Reinado Social del Sagrado Corazón de Jesús, y de esta forma España vuelva a ser el paladín de la Fe Católica. Ángel Custodio de España:

Del olvido de Dios, libranos.

De las guerras, libranos.

De todo mal, libranos.

Ayúdanos, protégenos y sálvanos.



¡A ti acudimos...!

PAMPLONA-TUDELA ACOGE A SU NUEVO ARZOBISPO

El sábado 27 de enero tuvo lugar, a las once de la mañana, en la Catedral de Santa María la Real de Pamplona, la ordenación y toma de posesión de **Mons. Florencio Roselló Avelanas** como Arzobispo de Pamplona. Al día siguiente, domingo 28, tuvo lugar la toma de posesión en la Catedral de Tudela.

Acompañado por el hasta ahora Arzobispo de Pamplona, Mons. Francisco Pérez; por el Cardenal Juan José Omella, Arzobispo de Barcelona, y por el P. José Juan Galve, provincial de la Merced en Aragón, D. Florencio fue recibido en el atrio por las principales autoridades diocesanas y civiles.

A la celebración asistieron cerca de 250 sacerdotes, 50 de ellos religiosos mercedarios y numerosos fieles. Tras la procesión de entrada dio comienzo la celebración de la Eucaristía, presidida por el Cardenal Omella, Arzobispo de Barcelona, y D. Casimiro López Llorente –Obispo de Segorbe-Castellón– y D. Francisco Pérez –Arzobispo de Pamplona– como co-consagrantes.

Al principio de la celebración, el Nuncio del Papa, Bernardito Auza, dirigió unas palabras a D. Florencio: “*Hoy, por la ordenación episcopal, entras en la sucesión apostólica de los obispos unidos al Santo Padre, que la garantiza en el cuerpo místico, la unidad*”. Seguidamente fue Mons. Francisco Pérez quien dirigió unas palabras a todos los presentes.

Tras las lecturas y la homilía del Cardenal Omella, en la que recordó las cinco cualidades de un buen pastor. Comenzó el rito de ordenación y toma de posesión de D. Florencio con el canto del himno *Veni, creator*, invocando al Espíritu Santo. En ese momento, el Deán de la Catedral pidió al Cardenal Omella que D. Florencio fuera ordenado Obispo, y se leyeron las letras apostólicas en las que el Papa le comunicaba a D. Florencio el nombramiento. A continuación, se hicieron a D. Florencio una serie de preguntas. Tras contestar a todas afirmativamente, se postró en el suelo, mientras se pedía la ayuda de los santos.

Seguidamente tuvo lugar la parte esencial de la ordenación: la imposición de manos, con la que se expresa la transmisión de un oficio y la comunicación del Espíritu y, por otro lado, significa también la garantía de la sucesión apostólica del ministerio; y la plegaría de ordenación, en la que se ha pedido que Dios infunda el espíritu de gobierno que el Padre dio a Jesucristo y que Él comunicó a los apóstoles para que prosiguieran su misión. Mientras, se sostenía el Evangelio sobre la cabeza de D. Florencio.



EDITA: **UNIÓN SEGLAR DE SAN FRANCISCO JAVIER**

Director: José Ignacio Dallo Larequi

Doctor Huarte, 6 • 1º izqda.

Apartado 2114 • 31003 PAMPLONA (Navarra-España)

www.siemprepalante.es

siempre p' delante II

UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA

uce@unidadcatolicadeespana.es

Director: Pablo Gasco de la Rocha

gascorocha@gmail.com

Redacción: C/ Lanuza, 13 - 28028 Madrid

Tel.: 686 35 68 45

Depósito Legal: NA 1867-2021

Seguidamente se realizaron los signos visibles de la ordenación. El Cardenal Omella ungió la cabeza del Arzobispo Florencio con el crisma; le hizo entrega del libro de los Evangelios; del anillo, signo de fidelidad a la Iglesia; de la mitra, signo de autoridad y potestad de gobierno, y del báculo, como signo de ser pastor del pueblo de Dios.

Una vez que D. Florencio fue nombrado Obispo, saludó al Pueblo de Dios, continuando la celebración, ya presidida por el nuevo Obispo, Mons. Florencio Roselló.

Finalizada la Eucaristía, saludó a los allí presentes, mientras se interpretaba el Himno Pontificio. Finalmente dirigió unas palabras a todos los asistentes: “*La Iglesia que yo quiero, la Iglesia que yo sueño es una que igual vive su fe en una cárcel, en un caserío, en la Catedral, en una parroquia, en un hospital o en un convento. Para Dios somos los mismos hijos. Esto es lo que yo sueño, ha explicado. Y ha dicho que “hoy me presento ante vosotros como Jesús en la sinagoga. El Espíritu del Señor está sobre mí porque él me ha ungido, me ha enviado a evangelizar a los pobres y sí, me presento como el enviado del Señor”.*

(Varias fuentes)

FRENTE A LA MARCHA DE LOS ACONTECIMIENTOS, ¡PERSEVERAR!...

La crisis moral y social que atraviesa España viene determinada por la liquidación de la confesionalidad católica del Estado, que renunció al deber moral de la sociedad española –mayoritariamente católica practicante por aquel entonces– para con la verdadera religión. Consecuencia de los principales males que hoy nos afectan, tanto en el orden moral como en el social, y que la Constitución liberal y agnóstica de 1978 redobló, ocasionando un daño irreparable en la sociedad española.

Redobló, decimos, al omitir hacer referencia a los principios supremos de la ley natural y potenciar una sociedad moralmente relativista, lo que ha afectado a la orientación moral de las leyes y de los actos de gobierno, que han quedado a merced de los poderes públicos. De ahí, las agresiones legalizadas contra los derechos inalienables de la vida del hombre: aborto, eutanasia... Incluso la tan cacareada libertad, por cuanto ésta se entiende sólo como permisividad o no coacción, y no como posibilidad real de buscar el bien personal y social. Por ello, el problema de España es hoy la formación de la conciencia de los ciudadanos, rectamente formada.

Comenzamos el año, además, con una enorme agitación en el seno de la Iglesia, provocada por la publicación el pasado 18 de diciembre de la declaración *Fiducia supplicans*, que abre la posibilidad de dar la bendición a parejas en situación moralmente irregular o del mismo sexo. Lo que ha provocado no sólo agitación e inquietud, sino abierto rechazo, la lista de episcopados nacionales que se han opuesto es significativa, por sus efectos: a) La polarización en las diferencias que desde la llegada de Francisco se han hecho más evidentes y ten-

sionadas entre las posiciones no compatibles dentro de la Iglesia católica. b) Y la quiebra de la doctrina, por cuanto ésta no depende ni puede depender del tiempo histórico que se viva, de las interpretaciones que se puedan hacer en cada momento ni de intereses sociales.

¿Ha medido el Papa los efectos que provocaría *Fiducia supplicans*? ¿Consultó el documento más allá de hacerlo con sus afines? ¿Por qué el Papa Francisco hace dos años había avalado una respuesta negativa a bendecir a parejas en situación moralmente irregular o del mismo sexo?

Ahora bien, frente a la declaración *Fiducia supplicans*, ¿qué nos dice el Señor?

“No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una iota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido...” (Mt 5:17-19).

Desde *Siempre P' alante II* agradecemos, sobre todo, a Monseñor **Athanasius Schneider**, la claridad magisterial que aporta en su crítica a la *Fiducia supplicans*, en la entrevista concedida a The Remnant, con fecha 22 de diciembre de 2023, que reproducimos íntegra en págs. 5 y 7.

Confortémonos con la esperanza a la que nos anima el profeta Sofonías: “Dejaré en medio de ti un pueblo pobre y humilde, que confiará en el nombre del Señor”, y PERSEVEREMOS en la Unidad Católica de España, a fin de establecer el Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo...

Dios nos bendiga, que por Él va...

Pablo GASCO DE LA ROCHA

BIENVENIDO, DON FLORENCIO

Desde *Siempre P' alante II* damos la bienvenida a Monseñor Don FLORENCIO ROSELLÓ AVELLANAS por su nombramiento como nuevo Obispo de Pamplona-Tudela. Confiamos y rezamos para que Don Florencio, que ha ejercido su ministerio sacerdotal en un mundo difícil como es haber sido capellán de prisiones, sepa vencer las dificultades y los problemas que se encuentre y se le presenten, dejando mejor legado pastoral a quien en su día le suceda... *Laus Deo*.

XXXIII JORNADAS POR LA RECONQUISTA DE LA UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA

Página 11



Don FLORENCIO nació el 10 de enero de 1962 en Alcorisa (Teruel). Ingresó en el seminario menor de los PP. Mercedarios en Reus (Tarragona) el 22 de septiembre de 1973. Al finalizar los cursos de BUP, pasó al noviciado y, en el Monasterio de Santa María del Olivar, tomó el hábito el 10 de agosto de 1979 y emitió su primera profesión religiosa el 15 de agosto de 1980.

Inició los estudios eclesiológicos de filosofía y teología en el Monasterio de El Puig (Valencia). Y emitió su Profesión Solemne el 7 de diciembre de 1985 en el seminario menor de los mercedarios en Reus. Fue ordenado sacerdote, el 24 de agosto de 1986 en Alcorisa (Teruel).

Su primer destino, fue la comunidad del Hogar Mercedario de Barcelona (Casa de acogida de presos en permiso). Después estuvo en las comunidades mercedarias de Valencia; Castellón; Elche (Alicante); y en la Curia Provincial en Barcelona.

En la Orden de la Merced ha desempeñado diversos cargos.

Fue vicario de la parroquia Nuestra Señora de El Puig de Valencia; capellán del Centro Penitenciario de Castellón y de Fontcalent (Alicante); coordinador de la Pastoral Penitenciaria en la Comunidad Valenciana, y delegado diocesano de Pastoral Penitenciaria en la diócesis de Orihuela-Alicante y miembro del consejo presbiteral, y del Consejo Diocesano de Pastoral en la diócesis de Segorbe-Castellón. Y coordinó el II y III Máster en Pastoral Penitenciaria.

Desde 2015 era director del departamento de Pastoral Penitenciaria de la CEE; superior de la comunidad mercedaria de Castellón y capellán de la prisión de Castellón, y vicepresidente de CONFER diocesana.

(Iglesia de Navarra)

TIEMPO DE CUARESMA EN LA LITURGIA DE LA IGLESIA

Miércoles, 14 de febrero - Jueves, 28 de marzo

Llamamos Cuaresma al periodo, tiempo de 40 días (la cuadragésima), que precede y dispone a la celebración de la Pascua. Este periodo representa los días que Jesús permaneció solo en el desierto antes de su pasión, muerte y resurrección. La Cuaresma es una celebración que marca el calendario cristiano tanto como la Navidad o la Pascua. De ahí, que se señale este tiempo como uno de los “tiempos fuertes” del calendario litúrgico.

Es un periodo cargado de simbolismos y rituales que año tras año son acatados y reproducidos por los fieles que practican activamente su fe cristiana-católica. La fecha inaugural es el Miércoles de Ceniza (1) y se clausura el Jueves Santo, inmediatamente antes de la Misa Vespertina *in Coena Domini*, donde se rememora la Última Cena que Cristo celebró con sus discípulos antes de la crucifixión. El Miércoles de Ceniza es día de ayuno y abstinencia, al igual que el Viernes Santo; y en los viernes de Cuaresma, la abstinencia debe ser de carne.

Las cenizas que los fieles reciben en su frente, proceden de las palmas quemadas que se usaron el domingo de ramos del año anterior. Y desde el año 384 la Iglesia católica lo adquiere con sentido de penitencial, que se convierte en habitual desde el siglo XI.

“La Cuaresma es el tiempo que precede y dispone a la celebración de la Pascua. Tiempo de escucha de la Palabra de Dios y de conversión, de preparación y de memoria del Bautismo, de reconciliación con Dios y con los hermanos, de recurso más frecuente a las «armas de la penitencia cristiana»: la oración, el ayuno y la limosna (cf. Mt 6,1-6.16-18).

En el ámbito de la piedad popular no se percibe fácilmente el sentido místico de la Cuaresma y no se han asimilado algunos de los grandes valores y temas, como la relación entre el «sacramento de los cuarenta días» y los sacramentos de la iniciación cristiana, o el misterio del «éxodo», presente a lo largo de todo el itinerario cuaresmal. Según una constante de la piedad popular, que tiende a centrarse en los misterios de la humanidad de Cristo, en la Cuaresma los fieles concentran su atención en la Pasión y Muerte del Señor.

El comienzo de los cuarenta días de penitencia, en el Rito romano, se caracteriza por el austero símbolo de las Cenizas, que distingue la Liturgia del Miércoles de Ceniza. Propio de los antiguos ritos con los que los pecadores convertidos se sometían a la penitencia canónica, el gesto de cubrirse con ceniza tiene el sentido de reconocer la

propia fragilidad y mortalidad, que necesita ser redimida por la misericordia de Dios. Lejos de ser un gesto puramente exterior, la Iglesia lo ha conservado como signo de la actitud del corazón penitente que cada bautizado está llamado a asumir en el itinerario cuaresmal. Se debe ayudar a los fieles, que acuden en gran número a recibir la Ceniza, a que capten el significado interior que tiene este gesto, que abre a la conversión y al esfuerzo de la renovación pascual”.

(Cfr. *Directorio sobre la Piedad popular y la Liturgia*, nn. 124-125).

¿Cuál es el propósito de este periodo de preparación?

La cruz que la Iglesia Católica planta en la frente de los fieles el Miércoles de Ceniza simboliza el comienzo del periodo penitencial, bajo la frase “polvo eres y en polvo te convertirás” el creyente está invitado a reflexionar sobre el acontecimiento salvífico que representa la muerte y la resurrección de Jesús, y consecuentemente sobre el destino de su vida más allá de la muerte. De

ahí, que este tiempo sea particularmente apropiado para los ejercicios espirituales, las liturgias penitenciales, las peregrinaciones como signo de penitencia, las privaciones voluntarias como el ayuno y la limosna, la comunicación cristiana de bienes, según lo dicta el catecismo.

¿Desde cuándo se practica la Cuaresma?

A partir del siglo II, cuando se empezó a celebrar anualmente la Pascua, la Iglesia consideró que era necesario preceder esta conmemoración con un tiempo de preparación, mediante ayuno y oración. Primero se estableció el ayuno obligatorio durante el Viernes y Sábado Santos, previos al Domingo de Resurrección.

Fue en el siglo IV cuando adquirió la forma que se mantiene hasta hoy, como un periodo de penitencia y renovación de la fe, con la práctica del ayuno y de la abstinencia.

Dentro del tiempo de Cuaresma, en la última semana, se celebra la **SEMANA SANTA O SEMANA MAYOR** (domingo de Ramos, 24 de marzo-al domingo de Resurrección, 31 de marzo, 2024), en la que se conmemoran los últimos días de la vida de Jesús de Nazareth, desde su entrada triunfal en Jerusalén, pasando por la Pasión y Muerte hasta terminar en su Resurrección gloriosa.

CUARESMA 2024

Miércoles de Ceniza, 14 de marzo

“Memento homo quia pulvis es et in pulverem reverteris”

(Recuerda hombre que eres polvo y al polvo volverás)

La frase está tomada del libro del Génesis 3, 19, donde dice: «Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas al suelo, pues de él fuiste tomado. Porque eres polvo y al polvo tomarás».

SUSCRÍBETE AL 2024



UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA

Órgano periodístico de la Junta Nacional para la Reconquista de la Unidad Católica de España

UNIÓN SEGLAR San FRANCISCO JAVIER

C/. Dr. Huarte, 6 - 1º izqda.

Apdo. 2114 - 31003 PAMPLONA

uce@unidadcatolicadeespaña.es

Nº Suscriptor	Apellidos y nombre			
Dirección				
Código Postal	Población y Provincia			
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Dirección correo electrónico		
Nombre del Banco, dirección, C.P. y población				
IBAN (4 dígitos)	ENTIDAD (4 dígitos)	OFICINA (4 dígitos)	D.C. (2 dígitos)	Número de cuenta (10 dígitos)

SANTANDER
ES69.0049.1821.0229.1055.3426

LA CAIXA
ES65.2100.3693.2522.0007.4329

Autorizo a cargar en mi cuenta corriente la suscripción a la revista *Unidad Católica de España* hasta nueva orden en contrario.

Fecha y firma:

Anual 2024 40 €

Europa: 50 € • América: 55 €

MONS. SCHNEIDER SOBRE FIDUCIA SUPPLICANS (I): «Socava la Ley Natural revelada por Dios sobre el matrimonio y el significado y ejercicio de la sexualidad humana»

Entrevista concedida por monseñor Athanasius Schneider a Diane Montagne para *The Remnant*, 22 de diciembre de 2023.

–(D. M.) Excelencia, ¿cuál fue su impresión inicial de la *Fiducia supplicans*, sobre el significado pastoral de las bendiciones, emitida el 18 de diciembre por el prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, cardenal Manuel Fernández, y aprobada por el Papa?

–(A. S.) Este documento y su uso descarado de palabras piadosas me pareció un artificio del fariseísmo y una burla de la ley natural y revelada de Dios. Al aplicar la *Fiducia supplicans*, San Juan Bautista podría haber impartido una “bendición espontánea” y “pastoral” a la unión irregular de Herodes y Herodías.

–(D.M.) Como señaló Vatican News en su informe inicial, esta es la primera vez que la Congregación (ahora Dicasterio) para la Doctrina de la Fe emite una Declaración desde que el entonces prefecto de la CDF, el cardenal Joseph Ratzinger, emitió *Dominus Iesus*. ¿Qué peso o autoridad tiene tal documento?

–(A.S.) Este documento claramente, aunque astutamente, socava la ley natural y revelada de Dios sobre el matrimonio y el significado y ejercicio de la sexualidad humana. Por lo tanto, no puede ser expresión del auténtico Magisterio de la Iglesia y pierde toda autoridad vinculante. Porque el Magisterio auténtico «no está por encima de la palabra de Dios, sino que la sirve, enseñando sólo lo que ha sido transmitido, escuchándola devotamente, guardándola escrupulosamente y explicándola fielmente» (Concilio Vaticano II, *Dei Verbum*, 10).

–(D.M.) ¿Es cierto, como algunos han sugerido, que *Fiducia supplicans* sólo permite la bendición de personas en situación irregular, y no la bendición de la situación irregular en sí, y que, en efecto, “nada ha cambiado”?

–(A.S.) Esto es puro sofisma, falta de honestidad intelectual o ignorancia. El objetivo del documento, como se indica explícitamente al principio, es permitir “la posibilidad de bendecir a las parejas en situación irregular y a las parejas del mismo sexo”. No es necesario expedir un documento magistral especial para bendecir a un individuo que verdaderamente se arrepiente de su infidelidad adúltera (situación irregular) o de su estilo de vida homosexual.

–(D.M.) ¿Emitirá la Iglesia una declaración que permita a los sacerdotes bendecir públicamente a los sindicatos del cri-

men organizado, prescindiendo de sus actividades criminales, para realzar “todo lo que es verdadero, bueno y humanamente válido” en la vida de sus miembros?

–(A.S.) La *Fiducia supplicans* es un gran engaño y va en contra de la lógica básica. Se pueden aplicar acertadamente a sus afirmaciones las palabras que San Atanasio usó para describir a los obispos semiarrianos de su tiempo: “Permanente-mente se envuelven en ambigüedades e interpretaciones engañosas” (*Ep. ad Episcopos Aegypti et Libyae*).

–(D.M.) ¿Cómo cree que deberían responder los obispos diocesanos a la *Fiducia supplicans*?

–(A.S.) Los verdaderos obispos católicos sólo pueden responder de una manera: rechazando decididamente la declaración, ya que permite a los sacerdotes realizar un acto intrínsecamente inmoral al invocar el santo nombre de Dios –a través de una bendición– sobre una situación objetivamente pecaminosa que es conocida por el público. La rápida respuesta de los obispos, que han prohibido a sus sacerdotes bendecir a las parejas en situación irregular y a las parejas del mismo sexo (por ejemplo, el Arzobispo de Santa María en Astana, Kazajistán, el Jefe de la Iglesia greco-católica ucraniana, las Conferencias Episcopales de Polonia, Malawi, Zambia, Ghana, Camerún y Zimbabue) ha sido fuente de gran consuelo y aliento para muchos sacerdotes y fieles católicos, como lo es la carta que el Cardenal Presidente del Simposio de las Conferencias Episcopales de África y Madagascar (SECAM) envió a los presidentes de todas las conferencias episcopales locales, diciendo que «la ambigüedad de esta Declaración... se presta a muchas interpretaciones y manipulaciones».

–(D.M.) ¿Qué debe hacer un sacerdote si una pareja del mismo sexo en su parroquia, o en algún otro contexto, solicita una “bendición”, y cuál sería una respuesta adecuada?

–(A.S.) Si una pareja del mismo sexo le pidiera a un sacerdote una “bendición”, él debería explicarles amable y claramente por qué no puede hacerlo y exhortarlos con caridad a cambiar su estilo de vida y poner fin a la unión pecaminosa, que ofende el orden de la creación de Dios, es causa de escándalo público, promueve la ideología de género impía y los pone en la ocasión cercana y constante del pecado. Podría ofrecerse a reunirse con cada uno de ellos separadamente, y durante este encuentro, ciertamente, podría bendecir a la persona, siempre que esté dispuesta a em-

prender seriamente un camino de conversión. También podría recordarles estas palabras de Nuestro Señor: “¿De qué le aprovechará al hombre si gana el mundo entero y pierde su alma?” (Mateo 16:26).

–(D.M.) ¿Qué pasaría si un obispo exigiera que los sacerdotes de su diócesis realizaran tal “bendición”?

–(A.S.) En una ocasión, San Hilario de Poitiers, que vivió en una época de gran agitación y confusión en la Iglesia, pronunció estas inspiradoras palabras: “¿Que yo sea siempre un exiliado, con tal que la verdad comience a predicarse de nuevo!” (De syn., 78). Un sacerdote nunca puede bendecir a una pareja del mismo sexo; esto va en contra de la ley divina, y debe obedecer a Dios antes que a los hombres (cf. Hechos 5:29), en este caso, incluso al Papa o a su obispo. Un sacerdote debe estar dispuesto a perderlo todo antes de realizar un acto que ofenda a Dios, como bendecir a una pareja en una unión objetivamente pecaminosa.

–(D.M.) ¿Qué deberían hacer los padres si su hijo o hija les pidiera estar presentes en una “bendición” con su “pareja”, y los amenazara con terminar cualquier relación con ellos si no aceptan la “bendición”?

–(A.S.) Nunca es moralmente lícito participar en una acción objetivamente mala. Incluso si el hijo o la hija amenazara con cortar todo contacto con los padres, no pueden ceder, sino que deben recordar las palabras de Cristo: “Quien ama a su hijo o a su hija más que a mí, no es digno de mí” (Mt. 10: 37).

–(D.M.) ¿Cuál cree que es la relación entre esta Declaración y *Amoris Laetitia*? ¿Es simplemente la consecuencia natural de ello?

–(A.S.) Sí, es una consecuencia natural del principio de relativismo moral establecido en *Amoris Laetitia* bajo el disfraz de “discernimiento”. *Amoris Laetitia*, n. 304 reduce erróneamente las siempre válidas leyes de Dios (dadas a través de la ley natural y la Revelación Divina) a meras reglas y normas, como leyes humanas cambiantes o “ideales”. Al representar un mandamiento divino, p.ej. el Sexto Mandamiento, como “ideal”, *Amoris Laetitia* suprime de facto la validez absoluta de los mandamientos de Dios. *Amoris Laetitia* puede citar a Santo Tomás de Aquino, pero lo hace fuera de contexto y de una manera que contradice su enseñanza sobre la validez absoluta del Sexto Mandamiento.

Continúa en pág. 7 →



EL REY ANTE UNA ACREDITACIÓN DE RIESGO EVIDENTE

La aprobación de una Amnistía a los golpistas de Cataluña, procesados no ya por incendiar las calles y reventar la convivencia, sino por pertenecer a organización terrorista, que rompe el principio de igualdad de todos los ciudadanos españoles ante la ley. La lista de concesiones políticas y económicas a Cataluña, que ponen en entredicho la garantía del principio de solidaridad interterritorial. Y la colonización de las instituciones por parte del Gobierno del PSOE presidido por Pedro Sánchez y apoyado por sus esbirros, toda esa tropa de maleantes con la que se ayuda. Ponen a debate la actuación del Rey, que supondría una respuesta detrás de la cual estaría la mayoría de la sociedad española. Al tiempo que se constatarían las funciones eficientes, que no simbólicas, de la Corona, más allá de las afirmaciones al uso.

Así pues, en el contexto actual que da cuenta de una acreditación de riesgo evidente que pone en peligro el orden social y la convivencia en España, que llega al punto de que el PP postule medidas en defensa del Estado, más allá de las simplezas afirmadas en el Discurso de Navidad y en la Pascua Militar, el trabajo del Rey tendría que evaluar los riesgos a los que se ve sometida España por parte del Gobierno del PSOE presidido por Pedro Sánchez y apoyado por rufianes y exterroristas.

Y es que, cuando las metas de una sociedad se alejan de ser posibles, una autoridad por encima de las partes debe ayudar y señalar el camino. Y tomar esa decisión, es ejercer inevitablemente de jefe de Estado... Lo que no se haga en ese sentido, en defensa de España, es un discurso sin sentido.

José NIETO

LAS PREVISIONES FALLARON Y SEREMOS MÁS POBRES

El mundo se dirige a una época de un débil crecimiento. Así lo ve el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El ritmo de avance económico en los países de Europa pasará del 3% al 1,7% en 2060. Y la lucha contra la emergencia climática costará una cantidad equivalente al 3,7% del PIB para los países avanzados y un 11% para los emergentes. España tampoco sale bien parada, puesto que durante las próximas décadas sufrirá un estancamiento de su PIB per cápita en términos reales (descontada la inflación) en relación a sus socios de la OCDE.

La OCDE publicaba el jueves 14 de diciembre su documento titulado *Escenarios a*

largo plazo. China será la mayor economía a lo largo del periodo de proyección; los emergentes superarán al club de la OCDE a finales de esta década; India hará el *sorpasso* a la zona euro a comienzos de los años 2030 y a Estados Unidos a mitad de 2040, e Indonesia superará a Alemania y a Japón dentro de diez años. Y si bien la contribución de los gigantes asiáticos ya domina el crecimiento mundial, India adelantará a China al contar con una fuerza laboral mucho más joven.

También se esperan reajustes dentro de la Unión Europea. En concreto, algunos países bálticos y de Europa del Este superarán a sus socios occidentales. El informe también apunta el mantenimiento de los actuales estándares y prestaciones sociales que implica-

rá un incremento de la presión fiscal de 6,2 puntos porcentuales entre 2024 y 2060. En los países de la OCDE, esa proporción podría ser incluso de más de nueve puntos.

El informe del organismo incluye también los costes de la transición energética. En total, estima que estos ascenderán a una cantidad equivalente al 3,7% del PIB de la OCDE, aunque las economías emergentes –más dependientes de los combustibles fósiles– el impacto será del 11% del PIB.

Europa se cae, y futuro en manos de los gurús mundialistas que con sus planes organizan ya lo que será el siglo. Frente a esto, ¡por las economías de los pueblos!

Miguel PASCUAL ARRIOLA

LAS DOS ESPAÑAS

Es el logro de la democracia. Lo ha conseguido. Ahora sí que hay dos Españas, y no en la España de Franco. El futuro de España no pinta bien.

El domingo 28 de enero, decenas de miles de personas (45.000 según la Delegación del Gobierno; 70.000 según el PP) se concentraron en la protesta del PP en Madrid contra la amnistía, bajo el lema: "Vamos a rescatar la democracia y los terroristas tienen que estar en la cárcel".

Carmen LÓPEZ NEIRA

EL PROBLEMA DE LA SEQUÍA

“Aplicadas ya en Cataluña y anunciadas en Andalucía, las restricciones provocadas por la sequía vuelven a poner de manifiesto la necesidad de ejecutar un plan que permita la interconexión estable de las cuencas de una España cada vez más desequilibrada por el régimen de lluvias. Pese a su escasa representatividad, y precisamente como consecuencia de su programa de desarticulación del Estado, el independentismo ha logrado imponer un modelo basado en las fronteras regionales y los parches pasajeros, que ahora pasan por buscar agua en un Ebro que considera propio. Cuando se sacrifica el interés general, los muros territoriales impiden que circule riqueza que representa el agua, bien de primera necesidad convertido en mercancía local. Escudarse en las competencias autonómicas, marginales en materia hidrográfica, para evitar cualquier intromisión que moleste al separatismo, sólo contribuye a agravar una crisis que es de todos y para todos” (Editorial de ABC, 21 de enero de 2024).

Antonio FORTÍN

ÉXITO EN MADRID EN PROTESTA CONTRA LA AMNISTÍA

Domingo 28 de enero: 70.000 personas protestan en Madrid contra la amnistía a los terroristas de Cataluña.

MONS. SCHNEIDER SOBRE *FIDUCIA SUPPLICANS* (y II): «Socava la Ley Natural revelada por Dios sobre el matrimonio y el significado y ejercicio de la sexualidad humana»

→ Viene de pág. 5

–(D.M.) *Fiducia supplicans* (citando *Amoris Laetitia* n. 304) concluye afirmando: “Lo que se ha dicho en esta Declaración sobre las bendiciones de las parejas del mismo sexo es suficiente para guiar el discernimiento prudente y paternal de los ministros ordenados a este respecto. Por lo tanto, más allá de la orientación proporcionada anteriormente, no se deben esperar más respuestas sobre posibles formas de regular los detalles o aspectos prácticos relacionados con bendiciones de este tipo”. Seguramente, el Papa Francisco y el Prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe no pueden imaginar que no habrá más debate y rechazo. ¿Qué piensa usted de esto?

–(A.S.) *Fiducia supplicans* es una fachada de sofisma, emplea un lenguaje engañoso y proporciona un espacio considerable para múltiples interpretaciones y aplicaciones. Como puede comprobar cualquiera que preste atención a la situación, el debate apenas ha comenzado. Pero tal vez crear un estado de debate permanente, incertidumbre generalizada y anarquía doctrinal y práctica fuera precisamente su objetivo. La descripción que hizo San Gregorio Nacianceno del estilo y las maneras de muchos obispos de su época podría aplicarse aquí: “Son ambiguos en su fe, se apegan a la época más que a las leyes de Dios, oscilando hacia adelante y hacia atrás en su discurso como flujo y reflujo” (Carm. 2, 12).

–(D.M.) ¿Qué efecto cree que tendrá esta Declaración en la Iglesia y en la sociedad en general?

–(A.S.) La confusión doctrinal y moral e incluso la anarquía que ha reinado en la sociedad desde la Revolución Francesa, ha penetrado ahora en la vida de la Iglesia. Los eclesiásticos influyentes de hoy están haciendo todos los esfuerzos posibles para adaptar la doctrina y la práctica de la Iglesia al espíritu de la época y los caprichos de la poderosa élite política. Estas palabras

de San Gregorio Nacianceno son notablemente oportunas: “Vemos la dulce y hermosa fuente de nuestra antigua fe desafortunadamente empañada por afluentes salados, porque entraron en la Iglesia personas de fe vacilante que piensan de una manera que conviene a los poderosos del mundo.” (Carm. 2, 11).

–(D.M.) ¿Qué acción, si lo hubiera, sugiere que tomen los Cardenales en respuesta a la Declaración?

–(A.S.) La principal obligación del Colegio Cardenalicio es asesorar al Romano Pontífice. La aprobación pública por parte del Papa de bendecir a las parejas en situación irregular y a las parejas del mismo sexo causa un grave daño a la Iglesia, al bien espiritual y a la salvación eterna de las almas. En consecuencia, los Cardenales están obligados (también por la salvación del alma del Papa Francisco) a amonestarle fraternalmente para que rescinda la *Fiducia supplicans*. Esta amonestación debería hacerse primero en privado y, si no tiene éxito, debería hacerse pública y sin demora. Los Cardenales no deberían tener miedo de hacerlo, sino más bien tener miedo de no hacerlo. Mientras tanto, el ex prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el cardenal Gerhard Ludwig Müller, debe ser elogiado por su clara respuesta, el 21 de diciembre de 2023, a *Fiducia supplicans*, en la que describió la bendición de las parejas en situaciones irregulares y parejas del mismo sexo como un “acto sacrílego y blasfemo”.

–(D.M.) ¿Qué efecto cree que podría tener esta declaración en el próximo cónclave?

–(A.S.) Considerando que el Papa Francisco ha iniciado en la práctica un proceso de abolición del Sexto Mandamiento de Dios mediante un documento profundamente astuto disfrazado de palabras piadosas, un número considerable de cardenales, que aún conservan un sentido básico de fe sobrenatural en La Revelación de Dios y la vigencia perenne de Sus Mandamientos, muy probablemente evitarían

en el próximo cónclave elegir a un Papa que, como cardenal, apoyara de alguna manera la agenda LGBT.

–(D.M.) ¿Cómo respondería al clero y a los fieles católicos que dicen que no quieren estar en comunión con un Papa que aprobaría tal documento?

–(A.S.) El Papa permanece en su cargo, incluso si permite o afirma cosas que dañan la Fe o son ambiguas o erróneas. Incluso si un Papa pronunciara herejía en su magisterio diario, es decir, fuera de los pronunciamientos *ex cátedra* y fuera de una *enseñanza formal definitiva*, no perdería el papado. Ha habido casos raros en la historia de la Iglesia en los que los papas hicieron esto (p.ej., el Papa Honorio I y el Papa Juan XXII) y no perdieron su cargo. Su pontificado tampoco fue declarado inválido durante su vida o después de su muerte. La Iglesia permanecerá siempre en las manos todopoderosas de Cristo, quien no permitirá que las puertas del infierno prevalezcan contra Ella, porque Él ha fundado Su Iglesia sobre la roca de Pedro. La Iglesia, también en este sentido, es divina: puede soportar a Papas así.

–(D.M.) Su Excelencia, ¿hay algo que desee agregar?

–(A.S.) Dios permite que estos tiempos de gran crisis y confusión purifiquen nuestra fe y nuestra esperanza inquebrantable en Él. En estos momentos, debemos evitar soluciones demasiado humanas, que a menudo están motivadas por la ira y la frustración. Debemos dejarnos guiar por las palabras y el ejemplo de los grandes Padres de la Iglesia que, como nosotros, vivieron tiempos convulsos. Que nos traigan consuelo las siguientes palabras de San Hilario: “En la cuarta vigilia de la noche vendrá el Señor y encontrará a la Iglesia agotada y azotada por el espíritu del Anticristo y por todas las angustias del mundo. Pero el buen Dios les hablará inmediatamente, les quitará el miedo y les dirá: «Soy yo», desterrando con la fe en su venida el temor de un cierto naufragio» (In Math. 14, 14).

CARD. MÜLLER: “*FIDUCIA SUPPLICANS* DEBE REESCRIBIRSE”

En una entrevista en la cadena EWTN, el antiguo prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, elogió a los obispos africanos por corregir los errores de la *Fiducia Supplicans*: “Creo que no podemos imaginar que los africanos sólo dicen eso debido a su cultura, este aspecto es mejor que nuestra cultura decadente en Occidente”.

El cardenal alemán afirmó que el documento “debe reescribirse en una clara comprensión teológica católica”. “Creo que todo este documento es un proyecto fallido”.

Según Müller, la intención del documento de incluir a las personas marginadas “era buena”, pero “Jesús nos dio la instrucción de cómo presentar a estas personas el Evangelio para guiarlos en el camino a Jesucristo: el arrepentimiento de los pecados y escuchar el Evangelio”.

¿QUÉ ES ORAR? (I)

Aprender a orar es el regalo más bello que una persona puede hacerse en esta vida; es, al mismo tiempo, la 'máxima fuente de dignidad humana', afirma el Vaticano II.

Aprender a orar, dentro del ejercicio básico, primordial, de nuestra fe y de nuestra caridad, requiere la armonización de todo nuestro ser. Y, en esta creciente armonía, fruto del esfuerzo inteligente y de la gracia amorosa del Espíritu, al orante se le revela el pensamiento del Padre: Cristo Jesús (Jn 14,23).

Aprender a orar no es tanto aprender una metodología cuanto aprender el arte de la inmersión en nuestra naturaleza profunda donde Dios nos espera.

Pero, ¿cuándo comienza la oración; esa singular relación que llamamos oración? Cuando creo estar con Él y quiero estar con Él: una relación en *fe* (oscuridad para la cabeza) y en *voluntad*, que *acepta confiadamente*. Ni el sólo intelectual acepta tal oscuridad, ni el gran egocéntrico acepta entregarse... ¡Hay límites!

Cuando tomamos conciencia de la presencia de Dios y asentimos con esa Presencia; cuando *sabemos que nos mira*, y *nos dejamos mirar*; cuando *'sabemos' que nos toca y nos dejamos tocar*; cuando *sabemos que nos invade y nos dejamos invadir*; cuando *dejamos que refleje su rostro en nuestro rostro* (2 Co 3,18).

Cierra los ojos un momento... ¡Vive esa *presencia*: Dios está, es ahora; no es necesario imaginar nada; y siéntete sumergido en ella!

Orar es un acto de fe con el que *tomamos conciencia de la Presencia de Dios*; y

Oro, cuando:
ME DOY CUENTA de que Dios está presente conmigo, AHORA
YO QUIERO, acepto estar con Él, ser, en Él, AHORA
No veo nada, no siento nada, pero quiero estar y permanecer en la bella y eficaz oscuridad de Dios, en la que MI ALMA ESTÁ SUMERGIDA acogida, protegida, GUARDADA AHORA,

al mismo tiempo, un acto de voluntad: querer estar con Dios aquí y ahora. Así se activa la 'conciencia amorosa', la 'parte' más grande de nuestra humilde pequeñez.

Tomar conciencia de que estamos en Dios y con Dios; dejarse envolver –querer que nos encierre en su todo amoroso–, es la oración misma.

“Cuando percibes la mirada del Padre en la oración, penetras en un encuentro personal con él; tu orientación a Dios es profundamente personal. (...) hablas con Dios *cara a cara*, ‘como un amigo con su amigo’ (Ex 33, 11).

En ese momento ‘somos’, y *nuestra existencia tiene sentido*. Nace de la relación misma de *darse cuenta de Dios con amor*. En ese momento *existir y vivir son un acto litúrgico*; quien ora atraviesa la doble cortina y entra en el misterio del Santo de los Santos.

Es, juntamente, la realización de un acto religioso ‘hondo’, ‘interior, al mismo tiempo que una reacción elemental de *supervivencia* (Lc 13,3-5). En esa relación de amor afirmamos nuestra ‘verdad’ humana. ¡Qué lejos está todo esto de la oración considerada como un medio y una buena devoción! ¡Es la esencial!



La oración nos identifica y realiza. Al margen de la oración estamos ‘alienados’. “Dios en el primer puesto (Mt 10,37-38); la oración, nuestra primera obligación”¹.

Una vez adquirida la conciencia de la presencia de Dios y esa esencial sumisión fundamental representada en la caña de bambú que se inclina al paso del aire y permanece.

Con autoridad, un experimentado carmelita escribe:

“[Con la oración] comienza la vida de unión con Él, porque esto [darse cuenta con amor] no es sólo un acto inicial de la oración, sino la sustancia de la oración misma; y este sentido de la presencia de Dios, [en] este contacto vital con Él, se logrará mantener también durante el día más fácilmente”.

Y donde muchos, *alienados*, sienten y dicen: ¡qué aburrimiento!, ¡otros, enamorados, sienten que hablar con Dios, estar con Él, es un lujo, pero necesario! (Jn 16, 26-27). ¡Cómo somos! Unos, distraídos, apenas atinan a *pensar* en Dios; otros, se *sumergen* en Dios. Y frecuentemente sin pensar...

Nicolás de Ma. CABALLERO, cmf.

¹ Pablo VI un 4/12/63.

“SON NECESARIAS LOS IMPULSOS DE UNA ANTROPOLOGÍA CRISTIANA PARA REINYECTAR LAS COORDENADAS DE LO HUMANO EN LA SOCIEDAD” (Cardenal curial Marc Ouellet)

INFOVATICANA / 22 de enero, 2024
Carlos Esteban

El cardenal ex jefe de la Congregación para los obispos, el cardenal Marc Ouellet, en un artículo en el portal **communio.del**.

La identidad humana se ha convertido en un campo de experimentación, afirma el cardenal canadiense. «El cambio de época es quizás más evidente en la antropología. Se suprimen las referencias religiosas, aumenta la autoridad de las humanidades modernas; ha surgido un panorama de perspectivas contrastantes sobre la naturaleza humana». Las opciones oscilan «entre un espiritualismo desligado de la condición física y un materialismo que reduce todas las aspiraciones trascendentes a datos biopsíquicos técnicamente controlables», según Ouellet.

Ya no hay ningún acuerdo sobre lo que constituye la naturaleza humana, escribe este hombre de 79 años, a quien teológicamente se le considera un «ratzingeriano» y una vez fue discutido como su sucesor en el cargo papal. El desarrollo es un «impulso loco hacia adelante» en muchas áreas que es necesario hacer una pausa y mirar la diversidad cultural y religiosa con la voluntad de dialogar y ofrecer nuevas visiones cristianas.

«¿Estamos en el umbral de un salto cualitativo de la especie humana, en el umbral de una mutación transhumanista? Todo parece posible», afirma el purpurado. «Olvidamos fácilmente que la gran mayoría de la gente vive en condiciones inhumanas». En esta situación, la Iglesia debe preguntarse «qué motivo de esperanza podemos ofrecer a quienes buscan un sentido», escribe Ouellet.

VIRGEN DE LA CANDELARIA

Viernes, 2 de febrero

Asociada a la presentación de Jesús en el Templo (Lc 2, 22-40) como Luz para iluminar a las naciones, conmemora la purificación ritual de la Virgen María después del nacimiento de Cristo.

¿COMIENZA COBO A ENSEÑAR LA PATITA EN LA DIÓCESIS?

La Cigüeña De La Torre
INFOVATICANA / 29 enero, 2024

¿Se le han terminado sus prudencias?

La Comisión asesora que ha nombrado para el Seminario de Madrid, de prudente no tiene nada. Es muy mala.

<https://infovaticana.com/2024/01/29/cobo-comienza-la-demolicion-de-la-diocesis-de-madrid/>

Y si la terna que circula de obispos auxiliares, que es pésima, se confirmara Cobo haría excelente el tan deficiente pontificado de Osoro. Pues conmigo lo tendría clarísimo. Y pienso que con la mayoría del clero madrileño también.



EL PAPA DESPRECIA A LOS CRÍTICOS DE *FIDUCIA SUPPLICANS* «Pertenece a pequeños grupos ideológicos»

INFOVATICANA / 30 de enero, 2024

El Papa Francisco, preguntado en una entrevista en el diario italiano La Stampa, sobre la guerra y los conflictos que azotan a algunos puntos del planeta, no se mostró partidario de emplear el término «guerra justa». Para el Papa, «es correcto y legítimo defenderse». Por ello, prefiere utilizar el término «autodefensa» para evitar «justificar guerras, que siempre son malas».

Sobre la JMJ y su ya famosa frase del caben «todos, todos, todos», Francisco cree que hacer la Iglesia abierta a todos «es la clave para comprender a Jesús».

En esta entrevista, el Papa vuelve a pronunciarse sobre las polémicas bendiciones a parejas irregulares y del mismo sexo. Para el Papa Francisco, «es necesario dar instrucciones precisas sobre la vida cristiana (subrayo que no es la unión la que es bendecida, sino el pueblo)». «Pero todos somos pecadores: ¿por qué entonces hacer una lista de pecadores que pueden entrar en la Iglesia y una lista de

pecadores que no pueden estar en la Iglesia? Éste no es el evangelio», sostiene el Obispo de Roma.

Ante la avalancha de críticas que ha provocado *Fiducia supplicans*, el Papa carga contra «quienes protestan con vehemencia» porque «pertenece a pequeños grupos ideológicos».

El Papa explica que «un caso especial son los africanos: para ellos la homosexualidad es algo “malo” desde el punto de vista cultural, no la toleran. Pero, en general, confío en que poco a poco todos se tranquilicen con el espíritu de la declaración *Fiducia supplicans* del Dicasterio para la Doctrina de la Fe: pretende incluir, no dividir. Nos invita a acoger y luego a confiar a las personas, y a confiarnos nosotros mismos, a Dios».

A pesar del momento de agitación que vive la Iglesia, Francisco no teme un cisma. El Pontífice subraya que “en la Iglesia ha habido pequeños grupos que expresaban reflexiones cismáticas... hay que dejarles hacer lo suyo y pasar... y mirar hacia delante”.

“EL USO DEL CASTELLANO EN BALEARES HACE PERDER AL CATALÁN FUERZA, DIGNIDAD Y AUDIENCIA” (Sebastián Taltavull, Obispo de Mallorca)

DIARIOdeMALLORCA / 24 de enero, 2024

Defiende el Obispo de Mallorca, que tras el Concilio Vaticano II la liturgia debe oficiarse en lengua vernácula y “en Mallorca se interpreta que implica oficiarla en castellano”

Desvela que se encuentra con gente que asiste a sus misas en catalán y que “dentro de la misma celebración te viene a protestar”.

CAMPAÑA DE “ABOGADOS CRISTIANOS” CONTRA EL CARTEL QUE ANUNCIA LA SEMANA SANTA SEVILLANA

El sábado 27 de enero tuvo lugar la tradicional presentación del cartel que anuncia la Semana Santa sevillana. Un cartel del que se espera el debido respeto y la suficiente reverencia a los acontecimientos que se celebran durante esas fechas, tan señaladas para los católicos. Sin embargo, la sorpresa fue mayúscula cuando se destapó la sacrilega imagen, obra de un artista acostumbrado a la representación de niños semidesnudos y a la banalización de motivos religiosos.

En el cuadro, un afeminado Cristo con casi nulas señales de la Pasión que posa impasible.

Esta humillación no habría sido posible sin la complicidad del presidente del Consejo de Hermandades y Cofradías de Sevilla. Que, como responsable último, debe asumir las consecuencias de sus actos.

Por eso hemos lanzado esta campaña, para que Francisco Vélez, presidente del Consejo de Hermandades y Cofradías de Sevilla... ¡Retire este ofensivo cartel y dimita de su cargo!

EL ARZOBISPO ANGLICANO DE CANTERBURY DIRIGE LA EUCARÍSTIA EN UNA BASÍLICA CATÓLICA CON LA APROBACIÓN DEL PAPA

Carlos Esteban
INFOVATICANA / 26 enero, 2024

El arzobispo anglicano de Canterbury celebró una “Eucaristía anglicana” en la basílica católica de San Bartolomé con el permiso explícito del Papa Francisco.

Justin Welby, arzobispo anglicano de Canterbury, dirigió una ceremonia de “Eucaristía Anglicana” en una de las basílicas católicas de Roma, la Basílica de San Bartolomé. Al inicio de la ceremonia,

Welby agradeció especialmente al Papa Francisco, que no estuvo presente, por haber permitido directamente el servicio en la iglesia.

Welby destacó las preocupaciones ecológicas durante su homilía, afirmando que la tierra lloraba como resultado del maltrato humano. También se centró en gran medida en la unidad cristiana, haciendo un llamado a anglicanos y católicos a cooperar más plenamente.

El servicio tuvo lugar durante la semana de oración por la unidad de los cristianos.

EL TRIUNFO SOCIAL-DEMÓCRATA

Procedentes la mayoría del siglo XIX, en el siglo XX se fueron consolidando e imponiendo una serie de ideologías, la mayoría de fuerte carácter anticristiano. El liberalismo, procedía directamente de la ilustración y había triunfado con la Revolución Francesa de 1789. El liberalismo llegó a coger tanta fuerza que penetró dentro de la Iglesia Católica dando lugar a lo que luego se conoció como el Modernismo, que pretendió con bastante éxito, pasado el tiempo, la penetración de la ideología liberal dentro de la Iglesia. De los sectores más radicales del liberalismo en el siglo XIX surgió toda la ideología izquierdista, siendo sus principales líneas ideológicas el anarquismo (o comunismo libertario, que no dejaba de ser una mezcla de liberalismo ultra radical con comunismo), el marxismo y la socialdemocracia. El marxismo intentará penetrar con fuerza dentro de la Iglesia, por su parte, con la conocida como Teología de la Liberación, que no fue más que un intento de marxistizar la Iglesia Católica desde dentro.

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial se produce un reparto de Europa entre las potencias vencedoras; en la zona de protectorado norteamericano se impone la ideología social-demócrata mientras que en la zona de imposición soviética se imponen regímenes títeres de Moscú. La ideología liberal, a veces vestida de conservadora, se supone que se alternaría en el poder con la socialdemocracia en la Europa controlada por los norteamericanos. Pero en realidad, la socialdemocracia, desde mediados de los años 40 del siglo pasado, se ha ido imponiendo hasta tal punto, que tanto liberales como socialdemócratas, y en la actualidad incluso comunistas, han acabado aceptando los valores y la agenda socialdemócrata.

Convendría en este punto aclarar qué es la socialdemocracia. Se trata de una ideología surgida en el siglo XIX, que lo que pretendía era llegar a un final similar al de la ideología comunista pero impuesto de manera pacífica y progresiva. Sin embargo, tras la Segunda Guerra Mundial, aun manteniendo cierto carácter marxistizado, la socialdemocracia evolucionó más hacia una izquierda liberal o liberaloide. Por eso, dado su carácter en parte marxistoide y en parte liberal, la socialdemocracia ha acabado imponiéndose y absorbiendo a liberales y marxistas. A día de hoy, todas las grandes ideologías y, por tanto, partidos políticos del sistema son de carácter socialdemócrata.

Es muy fácil comprobar cómo un partido político es socialdemócrata. Toda la agenda progresista (woke) proviene de la

socialdemocracia, aunque algunos aspectos pudieran tener raíces liberales o marxistas. El timo del cambio climático es socialdemócrata, la agenda del supremacismo feminista también, lo mismo que el LGTBI+ (homosexualismo y aberraciones similares), y por supuesto, el aborto y la eutanasia. Si esta agenda le añades un Estado depredador de recursos económicos, corrupto en lo económico y corruptor en lo moral, ya tienes la ideología socialdemócrata perfectamente identificada y el Estado socialdemócrata a pleno rendimiento.

En España tenemos el perfecto ejemplo; desde que gobernó la UCD, todos los partidos que se han alternado en el poder han sido socialdemócratas; han fomentado la corrupción moral del pueblo español, la depredación de recursos económicos mediante un sistema tributario abusivo y confiscatorio, y el despilfarro enorme de recursos, incluyendo enormes tramas de corrupción. Los liberales en sentido estricto, aunque siempre han tenido una decadencia moral, han defendido un Estado pequeño, mientras que los marxistas, grandes defensores del Estado y también corruptores en lo moral, defendían la dictadura del proletariado.

La socialdemocracia en principio es demócrata y te concede ciertas libertades (cada vez más aparentes que reales), mientras que plantea un Estado bastante amplio que ocupa amplios espacios de la sociedad. Si le añades la corrupción económica y moral que siempre ha caracterizado a la socialdemocracia, con una libertad cada vez más limitada por una autocensura ide-

ológica que acaba plasmándose hasta en el Código Penal, tenemos el perfecto Estado socialdemócrata que actualmente padecemos en todo Occidente. Y, además, gobierne quien gobierne, las esencias del sistema y del régimen socialdemócrata que padecemos, permanecen inalteradas. Sólo partidos que ya prácticamente defienden posturas anti sistema pueden ser partidos no o incluso anti socialdemócratas. Porque a día de hoy luchar contra el aborto o la eutanasia es ya ser un anti sistema, lo mismo que si se defiende cualquier valor que vaya en contra de lo establecido por el sistema-régimen socialdemócrata.

Aunque liberalismo y marxismo también sean nuestros enemigos, al menos en Occidente estas dos ideologías se han fusionado y confundido con la socialdemocracia, y estas tres nefastas ideologías funcionan prácticamente como una ideología única, y allí donde gobiernan no se trata de unas políticas que pudieran ser pasajeras, temporales, sino que empiezan a constituir un auténtico régimen político con rasgos totalitarios y de persecución de la disidencia. Hoy ya en muchas naciones occidentales ni se puede rezar ante un abortorio ni opinar sobre la homosexualidad, el feminismo o el cambio climático, mientras se adoctrinan en las escuelas a los niños con la ideología progresista de manera muy parecida a como se educaba en una escuela soviética. No nos encontramos ante una democracia plena, sino cada vez más limitada por la ideología socialdemócrata que ha triunfado en Occidente y está imponiendo un sistema y un régimen que, además de anticristiano, amenaza con convertirse en una pesadilla hecha realidad.

Francisco DE ALVARADO

MARCHA POR LA VIDA EN WASHINGTON

RELIGIÓN Confidencial

El 19 de enero, miles de personas marcharon en la tradicional "Marcha por la Vida" para exigir el fin del aborto en todo el país. Los participantes se concentraron en el National Mall.

La Marcha por la Vida, que se autodenomina "la manifestación anual de derechos humanos más grande del mundo", comenzó en respuesta a la decisión de 1973 de la Corte Suprema de Estados Unidos en el caso Roe v. Wade, que legalizó el aborto en todo el país. El evento de este año es la 51.ª Marcha por la Vida y marca la segunda marcha desde que la Corte Suprema anuló a Roe en 2022.

El evento de 2024, se centra en el tema "Provida: con cada mujer, para cada niño". Destaca, entre otras cosas, los centros de embarazo y las casas de maternidad que apoyan a las mujeres y familias necesitadas durante y después del embarazo, informa *Angelus News*.



XXXIII JORNADAS A LA VISTA

Me es muy grato notificar, que el fin de semana 20 y 21 de abril tendrán lugar, Dios mediante, en la localidad zaragozana de La Puebla de Alfinden –que tan bien nos han tratado en las dos anteriores que hemos celebrado, y por la comodidad que hemos encontrado–, las Jornadas por la Reconquista de la Unidad Católica de España, las trigésimo terceras desde que se iniciaron, treinta de ellas celebradas bajo la dirección del Don José Ignacio Dallo Larequi, con la colaboración de Don Julián Gil de Sagredo y Don Alberto Ruiz de Galarreta, como presidentes que fueron de la Junta Nacional para la Reconquista de la Unidad Católica de España.

En cuanto a la fecha elegida, se ha intentado organizarlas en el mes de mayo, preferentemente en las proximidades del 8 de mayo, como en otras ocasiones de hizo, fecha memorable por ser la del inicio del III Concilio de Toledo, en donde se solidificó la nación española, bajo el sobrenatural soporte de la Fe Cristiana Católica frente a la desviación herética arriana, pero no ha sido posible por los compromisos con las fechas en las que se primeras comuniones.

Las próximas Jornadas tienen el aliciente de ser ordinalmente las trigésimo terceras, coincidente con la edad convencional de Nuestro Señor Jesucristo cuando fue crucificado por orden romana, sometida a su vez por la presión judía o mas precisamente farisaica.

Por lo que respecta al tema a debatir con sus correspondientes ponencias, hemos elegido el tema de gran interés, polémico y actualísimo de DIOS Y LA CIENCIA sobre cuyo tema me permito hacer una breve exposición de motivos, sin entrar, por supuesto, a desarrollar las argumentaciones que dictaran los ilustres ponentes, conocedores de sus respectivas temáticas,

¿Es acorde, a los tiempos de hoy, la existencia de un Ser Supremo, Eterno y Providente con una mentalidad moderna, racionalista y científica? ¿Son realmente compatibles los caminos de la ciencia y la Fe? ¿Puede el hombre moderno plantearse siquiera la existencia y no digamos la esencia de un ser incognoscible? A estos desafíos se responderá desde nuestro foro, modesto, tal vez, pero firme baluarte de la ortodoxia católica. Nótese la exclusión de los materialismos burdos, hedonistas, hijos de un inmanentismo egocéntrico y temporalitas.

Y, aunque, el materialismo o, si se prefiere, las variadas doctrinas materialistas surgen desde antiguo, desde Demócrito y Epicuro hasta las modernas hipótesis del

Bing Bang, pasando por ciertos pensadores de la Ilustración francesa, como Helvetius, Holbach, La Mettrie o Diderot, hasta llegar a los alemanes Vogt, Moleschot, Büchner, Haekel, Engels y Marx. El materialismo o materialismos han reaparecido en nuestros días, bien de una forma implícita, bien explícita, unas veces con respeto y honestidad intelectual, otras de forma claramente hostil y agresiva, incluso despectiva e irónica. A las que resulta de obligado cumplimiento rebatir.

En principio, se debe significar el hecho de construirse una interpretación de la verdad científica, como una religión paralela, substitutoria de los dogmas religiosos por otros, en principio científicos, como pretendía el inglés Bacon al fundamentar una religión *natural* basada en las ciencias de la naturaleza. Hoy en día, con más rudeza se han detectado afirmaciones seudocientíficas, descalificando apriorísticamente cualquier actitud de referencia teísta.

Por otra parte, olvidan estos cruzados del cientifismo un dato muy importante, consistente en no ser todos los axiomas científicos verdades definitivas; pensemos, por ejemplo, en la afirmación categórica de la Academia Científica de París que declaró en un pleno, la imposibilidad de que un material más pesado que el aire pudiese volar.

Otro desvarío de los autoproclamados científicos materialistas es el criticar a la Iglesia por defender hechos indemostrables, especialmente refiriéndose al Génesis, ignorando o bien soslayando, lo que es peor, la propia doctrina de la Iglesia sobre ciertos puntos al parecer conflictivos, como afirmar que las historias no obedecen a una cronología científicamente exacta, como ocurre en los quince primeros capítulos del Génesis.

No menos disparatadas, son las polémicas forjadas por los científicistas, al atribuir falsedad a ciertos dogmas católicos aplicándoles métodos exclusivamente científicos experimentales. Tal es el caso de las verdades de Fe que solamente responden a criterios teológicos, ajenos a cualquier inferencia positivista, por ejemplo, la Santísima Trinidad, la Encarnación del Verbo, la Resurrección del Señor o la Virginitad de María.

En definitiva, que los caminos de la Ciencia y la Fe no tienen por qué ser incompatibles, y mucho menos estar sujetos a un conflicto permanente.

Jaime SERRANO DE QUINTANA
Presidente de la Unión de Seglares para la
RECONQUISTA DE LA UNIDAD
CATÓLICA DE ESPAÑA

siempre

p'alante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



Núm. 387

1 MAYO 1999

Año XVIII

MANTENIMIENTO Y
CONQUISTA
(Dr. Pérez Arques), pág. 5

LA GUERRA DE LOS
BALCARES
(E. Blanco Lizaso), pág. 13

CRÓNICA Y
CONCLUSIONES DE LAS
JORNADAS
Págs. 7, 11 y 14

J.J. ORTEGA,
UN JURAMENTO
PROGRESIVO
(Iñez de la Capital), pág. 9

† **EN LA PRESENCIA de la infinita majestad de Dios nuestro Señor; de la Santísima Virgen, Patrona de España; de Santiago Apóstol, también su Patrono; de todos los Santos Padres del III Concilio Toledano; y de todos los Santos y Mártires de las Españas,**

JURO defender la doctrina de la UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA y trabajar con todas mis fuerzas para su Reconquista y restauración en nuestra patria.

*

OBJETIVO DEL JURAMENTO:

La UNIDAD CATÓLICA de ESPAÑA, por el REINADO SOCIAL de Jesucristo.

ALMA teológica del JURAMENTO:

La Encíclica "Quas Primas" de S.S. el Papa Pío XI (11-XII-1925), sobre el Reinado Social de Jesucristo. "Venga a nosotros tu Reino".

CUERPO práctico del JURAMENTO:

1.º- Cubrir la FICHA de juramento. (Necesitamos saber cuántos y QUIÉNES somos).

2.º- Compromiso de **ASISTENCIA ANUAL** a las Jornadas Nacionales. (Necesitamos comprobar la perseverancia en el empeño).

3.º- Compromiso de ACCIONES apostólicas CONCRETAS.

4.º- REUNIRSE y dedicar un TIEMPO (x horas semanales y mensuales) a trabajar por la Causa.

5.º- Suscribirse y propagar el "SIEMPRE P'ALANTE", órgano nacional de la U.C.

6.º- Apoyar ECONÓMICAMENTE las acciones.

"No hay nada oculto que no se descubra algún día, ni nada secreto que no deba ser conocido y divulgado" (Lucas 8, 17).

EN ESPAÑA SOBРАН MÁS DE MEDIO MILLÓN DE ÑOQUIS

El exceso de empleados públicos es una carga inasumible

Francisco gobernaba una España de 35 millones de habitantes con 700.000 funcionarios. Y sin ordenadores. La estructura de poder era muy simple: municipios, provincias y gobierno.

Ahora, con mucha informática, y un trato cada vez peor al ciudadano, que tiene que hacerse prácticamente todo, desde la jubilación hasta la declaración de la renta, e incluso la aportación del certificado de defunción..., tenemos más de 3.500.000 empleados públicos, número en constante aumento, pues hay muchos amiguetes, familiares y correligionarios que enchufar.

Y claro, igual que la necesidad crea el órgano, el órgano crea la necesidad, y esos empleados públicos, para justificar su existencia, exigen numerosos requisitos a los contribuyentes, pues eso es lo que somos, contribuyentes, para cualquier chorrada, desde tener un perro doméstico, un canario o, simplemente respirar...

Como decía Quevedo, solo hace falta que nos cobren por respirar, pero no quiero dar ideas, pues sería una buena forma de exprimírnos aún más, con el manido argumento de que es para mejorar la atmósfera, evitar la contaminación ambiental, y enchufar varios miles más de empleados públicos.

Y hablo de empleados, no de funcionarios, pues para mí el funcionario de verdad es el que ha aprobado una oposición libre, no amañada, y con tribunales serios, objetivos e imparciales. Es decir, casi nadie, a día de hoy, pues el funcionario de carrera está empezando a ser una pieza de museo, en vías de extinción.

Hoy en día, lo que sobran y abundan son los ñoquis, expresión argentina que se refiere a los empleados públicos de partido, ingresados por su afiliación a los partidos dominantes en el ámbito correspondiente. Y tenemos administraciones públicas para aburrir. A las tres anteriormente citadas, que siguen existiendo, se han sumado las comarcas, las veguerías, los gobiernos autonómicos o autonosuyas, pues hacen lo que les da la gana, el gobierno central, las administraciones "independientes", que de independientes no tienen nada, los organismos autónomos, los patronatos, las fundaciones –cuya única función es fundirse el dinero público–, etc. Son pesebres dónde pastan tranquilamente las personas cercanas al poder, los ñoquis.

Es lo que don Javier Milei llama "el empleo militante", es decir personas que deben sus empleos a la política, y a los que se coloca no porque sean necesarios, sino para darles un acomodo, término también argentino, lo que en España llamamos un enchufe.

¿Y quiénes son esos empleados militantes...?

Pues la mayoría de los altos cargos –más bien altas cargas–, los cientos de miles de asesores, personal eventual, de confianza, y hasta chóferes, que por la boca muere el pez y el político, y es importante que los chóferes sean del partido, o personal de una total lealtad perruna.

En España en general, y en Aragón en particular, tenemos una gran experiencia en ñoquis.

La DGA, llamada pomposamente el Gobierno de Aragón, tiene varios centena-

res de empleados militantes, igual que las tres diputaciones provinciales, comarcas, ayuntamientos, etc.

¿Se imaginan ustedes el dineral que se podría invertir en el servicio a los ciudadanos –contribuyentes– cabreados si ese dinero se destinara a prestarles algún servicio, o mejorar carreteras, guarderías, residencias de ancianos, aumentar las becas a estudiantes con escasos recursos, etc...?

Calculo, a grosso modo, que en España tenemos más de medio millón de ñoquis o empleados militantes. Todos ellos con altas retribuciones, que para eso son afines a los partidos en el poder, en sus respectivas administraciones.

¡Viva la fiesta, hasta que se hunda el Titanic llamado España, que ya está próximo!

Ramiro GRAU MORANCHO

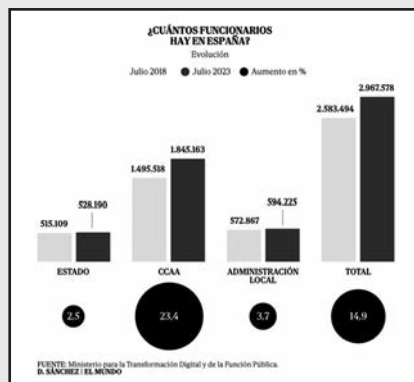
EL GOBIERNO RECONOCE QUE NO CONTABILIZABA BIEN EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y DESCUBRE UN MÁXIMO HISTÓRICO DE TRES MILLONES... PERO SE RÍE

Daniel Viaña
El mundo / 22 de enero, 2024

El Gobierno no contabilizaba hasta ahora de manera correcta el número de funcionarios que hay en España. Lo reconocen en el propio Ejecutivo y lo evidencia el profundo cambio de metodología que ha implantado, y cuyo resultado es igualmente notable: en realidad, hay casi 300.000 funcionarios más de los que se estimaba. Y el dato total, a cierre de julio del pasado año, estaba ya en los tres millones de trabajadores, lo que supone la cifra más alta jamás registrada.



Mª Jesús Montero entrega la cartera de Función Pública a José Luis Escrivá. Foto J. BARBANCHO



PREMIOS CÍRCULOS SAN JUAN DE LA PRENSA CATÓLICA Y PATRIÓTICA



El viernes 26 de enero se celebró la XXV edición de los Premios Círculos San Juan de Amigos de la Prensa Católica y Patriótica que anualmente han venido concediendo las publicaciones *Fuerza Nueva* (hoy desaparecida), *La Nación* y *Siempre P' alante* (hoy en su II época). Los premios que dan nombre a tres de nuestros mártires: Víctor Pradera, Ramiro de Maeztu y Manuel Delgado Barreto, se conceden en tres categorías: a la persona más destacada en defensa de la Fe católica y de España, al mejor libro en defensa de dichos ideales y al mejor artículo.

La celebración comenzó con la Santa Misa en sufragio por las almas de los tres mártires antes citados, de los premiados en anteriores ediciones fallecidos y de los amigos fallecidos de los Premios, y como todos los años se celebró en el Real Oratorio del Caballero de Gracia.



De izquierda a derecha: Miguel Rodríguez Cervera, Pablo Gasco de la Rocha, José Mª Permuy Rey, José Luis Corral y Carlos Fernández Barallobre. **Fotografía / Redacción Spil.**

Tras la comida, muy concurrida y en un ambiente de gran cordialidad, José Luis Corral, Presidente-fundador de los Premios Círculos San Juan, hizo entrega de los respectivos Diplomas a las personas premiadas en esta XXV edición, que fueron:

José María Permuy Rey, con el VÍCTOR PRADERA como la persona más distinguida en defensa de nuestros ideales religiosos-patrióticos.

Miguel Rodríguez Cervera, con el RAMIRO DE MAEZTU al mejor libro escrito, aunque publicado sólo en círculos restringidos "*Ya sólo queda morir*". Una recopilación basada en las actas judiciales,

las declaraciones en medios públicos y las tareas de investigación de muchos periodistas sobre el 11-M.

Carlos Fernández Barallobre, con el MANUEL DELGADO BARRETO al mejor artículo publicado por su serie "*1934. Los preparativos para la revolución socialista de Octubre*", publicado en Español Digital, los días 9, 10 y 11 de octubre de 2023.

Tras los respectivos discursos de los premiados y la foto que dejaba constancia del acto, José Luis repartió a los presentes el CUADRO DE HONOR de los PREMIOS, donde figuran todos los premiados en anteriores ediciones.

ESCÁNDALO POR EL LIBRO "LA PASIÓN MÍSTICA" DEL CARDENAL FERNÁNDEZ

InfoCatólica / 8 de enero, 2024

'*Fiducia Supplicans*' no es el último escándalo provocado entre los fieles católicos por el Cardenal Fernández. Varias webs argentinas, italianas y de habla inglesa han facilitado la lectura (el día 8 de enero) de un libro escrito por el Cardenal 'Tucho' Fernández en 1998 y que según fuentes ordenó retirar.

El contenido del libro tiene descripciones que pueden clasificarse de pornográficas, irreproducibles, dañinas para cualquier persona con un mínimo de sensibilidad espiritual y que están ocasionando preocupación entre muchos fieles en las Redes Sociales.

Según relata el siempre bien informado **Caminante Wanderer**, «el libro no aparece en el listado que incluyó en su CV y publicado luego por la página oficial del Vaticano en ocasión de su nombramiento. El libro en cuestión se llama **La pasión mística. Espiritualidad y sensualidad**, y fue publicado en la ciu-

dad de México por la editorial católica Dabar en 1998».

Wanderer continúa relatando el hallazgo... (...). Al poco de conocerse su nombramiento como Prefecto para el Dicasterio para la Doctrina de la Fe, el Cardenal (Tucho) Fernández, tal como hizo después de la publicación *Fiducia supplicans* realizó varias entrevistas (por escrito y sin posibilidad de repregunta) en las que procuraba defenderse de la escritura de otro libro sobre **El arte de besar**, con la práctica que le caracteriza afeó a los que se escandalizaban de ese libro acusándoles de que en realidad es que estaban en contra del Papa... En entrevista a InfoVaticana defendía el libro sobre **El arte de besar**:

"Pues bien, conversando y conversando se nos ocurrió destacar que el sexo no es todo, que si uno lo pospone puede desarrollar muchas otras formas de expresión del amor y crecer en ese amor. Entonces, como ejemplo de una de esas expresiones de afecto que puede haber sin necesidad de llegar al

sexo, estaba el beso... No era un manual de Teología, era un intento pastoral del cual no me arrepentiré nunca. Por supuesto que hoy no escribiría algo así, ya tengo 60 años y empiezo a prepararme para la vida eterna. De hecho, poco después pedí a la editorial que no lo reimprimieran". ¿No le parece de mala leche tomar ese librito, usar frases sueltas para juzgarme como teólogo?

Se desconoce qué tipo de rocambolescas «argumentaciones» utilizará ahora. El libro es absolutamente desaconsejable tanto por las formas como por el fondo, más allá que es otro ejemplo de la escasa cultura teológica que pone de manifiesto y que por las respuestas que da en las entrevistas se siente acomplejado.

Aunque el libro está plagado de tesis teológicas débiles y confusas, los capítulos que más han escandalizado son los tres últimos capítulos titulados: «Orgasmo masculino y femenino»; «El camino hacia el orgasmo» y «Dios en el orgasmo de la pareja» (...).

NAVARROS “OLVIDADOS” Y LA ESTRATEGEMA DEL ENGAÑO

Comienza 2024 entre revanchas locales y guerras. Pues sí, eldiario.es del 5 de enero, informa que el reciente alcalde de Pamplona de EH Bildu, tiene como *medida prioritaria actuar sobre el monumento de Navarra a sus muertos en la Cruzada*. Es trágico que los navarros de aquí, como los españoles del Valle de los Caídos, se hayan dejado demonizar por los *talibanes*. Lo que estos desean arrancar es la gran Cruz redentora en uno y, en el otro los frescos de la enorme cúpula, dedicados a la Navarra milenaria y cristiana, popular y guerrera. Ojo, que ceder definitivamente en esto, coloca a la sociedad navarra y española en un punto de no retorno.

EH Bildu actuará *contra* el edificio y su significado, como hizo en los horriblos hechos y profanación de 2015-2016. Le acompaña un coro de cínicos de muy diverso origen que incluye a quienes se inhiben y callan. Nada de lo que planteará será “inocente”, y además una mala acción se agrava si se considera “preferente”, si hay *presentismo histórico*, y si se juzga, además, sin equidad ni verdad lo ocurrido hace 80 años.

¿Los objetivos?: “echar carnaza” a cualquier *talibán* creado para asustar, distraernos de los problemas reales que no se quieren solucionar, asfixiarnos con el pasado como si pudiésemos revivirlo, mentir sobre la lucha de los navarros contra el comunismo y separatismo, demonizarles, “blanquear” al Frente Popular y al terrorismo etarra de hoy. “Cumplir la ley”, la que tanto apoyan, sólo es un recurso.

La izquierda es experta en propaganda, medias verdades, grandes mentiras, y en “escraches” para que el ciudadano ceda. El alto clero quiere el imposible de ser neutro y decir que nada puede. Los conservadores se aprovecharon, luego “dejaron hacer y pasar”, y dicen querer un monumento que no han defendido ni visitado.

¿Qué errores y estrategias hay en la nueva alcaldía iruñense?:

1º Se equivoca al decir que el edificio de *Navarra a sus muertos en la Cruzada* –hoy sala de exposiciones– es un monumento “franquista” –sí, como los pantanos, la plaza porticada de Santander...–, o de exaltación “franquista”. Decirlo es cerrar los ojos a la estética del edificio y a la Diputación que lo construyó, es ocultar el carácter popular y religioso de la historia navarra –los grandes hitos del Reino milenario fueron de Cruzada–, que culminó cuando la gran mayoría de navarros deci-

dió luchar *por Dios y por España* contra la imposición del ateísmo marxista y el separatismo.

La Diputación aceptó las ideas que circulaban antes de acabar la guerra sobre la construcción del monumento; lo construyó y sufragó, puso condiciones a su simbología para que sólo reflejase la Navarra de siempre, y luego lo donó a la Iglesia diocesana para el culto divino y su mantenimiento, lo que indica que tal monumento no era del partido único ni del Estado, sino de Navarra.

A la masonería que domina España –y Navarra–, le moverá la revancha y castigar a los atrevidos católicos navarros de 1931-1939; a los marxistas –que acabaron con los anarquistas– la derrota sufrida; y a los separatistas, su rechazo a Navarra como Reino hispano y luego parte de la Monarquía católica.

2º Cuando la alcaldía admite que puede defenderse el derribo del monumento, manipula y falsea la democracia de la mitad más uno... (¿qué, cómo, a quién y contra quién?), da carta de ciudadanía a *Talibán*, y oculta sus odios.

3º ¿Proponer una consulta popular sobre el monumento?, intervendrán a la opinión pública para manipularla, más que para preguntarle. Distraen así de la crisis y asalto al Estado que están llevando a cabo. Gastarán un dinero público que no hay, y quien piense distinto, que lo gaste de su bolsillo particular. Esa pregunta parece “abierta” y “democrática”, pero excluye –condena– *a priori* el dejar el monumento como está, y destapar las inscripciones de 4.700 navarros muertos en el Frente.

Durante décadas, al ciudadano medio se le engañó y paralizó creando tabúes, que los intelectuales *conservadores* no clarificaron para llevarse parte del nuevo pastel, ocupar puestos y medrar. Las consecuencias corroboran que dicho silencio fue culpable; el temor, indigno; y erróneo creer que oponerse era hacer de “antítesis”. Javier Nagore fue uno de los pocos navarros de pro, creando, con el silencio cobarde, el *talibanismo* que sufrimos hoy.

4º El presente debe respetar el pasado, y los actuales políticos a las instituciones navarras y a gran parte de los navarros de entonces, que siguieron como un solo hombre a su Diputación Foral –el “primer voluntario”–, y evitaron que Navarra se convirtiese en una colonia del comunismo internacional de la IIIª AIT y Stalin. “Si triunfa la mentira, que no sea a través mía” (Solzhenitsyn, 1974).



NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Domingo, 11 de febrero

Nuestra Señora de Lourdes, asociada al dogma de la Inmaculada Concepción. La Iglesia católica la invoca como patrona de los enfermos.

5º Los recientes ayuntamientos, con ignorancia y miedo, sometidos a las oligarquías partitocráticas, “vacieron” el monumento de significado. En realidad, la ultraizquierda quiere el monumento para sí misma, y goza del miedo que infunde.

¿Qué estrategias se utilizan? 1ª Mezclar a más de 40.000 navarros, héroes en el Frente, con las barbaridades de algunos en la retaguardia –y aquellos rechazaron– como ocurrió en el resto de España (Guipúzcoa, Vizcaya...). 2ª Confundir el luchar “con” Franco con el luchar “por” Franco. 3ª Lo que quieren es acabar definitivamente con la Navarra de siglos, católica, tradicional, popular y a veces guerrera en legítima defensa. 4ª Que los nacionalistas traicionen a los suyos, que se sumaron a los sublevados por no querer ir con los comunistas, y callen a los jeltkides o jeltzales que denunciaron la persecución religiosa por los anarco-marxistas de entonces.

Dejen el monumento como está y con el sentido que tuvo. No enfrenten a Navarra con su propia historia. El vacío, siempre imposible, *lo están llenando de mentiras* y... sustituyendo a Navarra por su propia sombra.

Si el monumento fuese a los milicianos y gudarís, ¡ay de quien soñase derribarlo y aún modificarlo! Hoy, los héroes considerados así por tantos, pagarán, porque los muertos no pueden hablar, como los abortados y eutanasiados. Los vivos según la carne, espiritualmente están muertos. Pero Dios –Jaungoikoa– vendrá a juzgarnos”.

Fermín de MUSQUILDA

BENDICIONES, MALDICIONES, ABSOLUCIONES

Concretando conceptos, tan vulgarizados en nuestros tiempos liberales, superficializados por las visiones tan terrenales y materializadas, erosionados por los eufemismos de las autojustificaciones subjetivas, puede que nos hagan dudar de lo auténticamente irrefutable. Y si estos mismos conceptos llegan a ponerse en boca de personajes públicos de cierto relieve, tampoco se libran de las ambigüedades y usos del vulgo, mucho peor para salir de dudas.

Bendición, deriva de latín “bene dicere”; decir bien de algo o de alguien, es aprobar su categoría específica, justificar su actuar o su bondad necesaria y siempre deseable de su existencia, por irremplazable y conveniente. **Maldición**, por el contrario, es el polo opuesto: el “maledicere” del decir mal, desaprobando, condenando su existencia y reprobando su actuación, su ideología o intencionalidad.

Algo absolutamente condenable, por contradictorio, es bendecir el pecado, el error material o moral, la desgracia ajena a todo lo que atente contra lo bueno, lo verdadero o lo bello. Y, si esto se llevase al ámbito de la moral religiosa, el daño moral llega a identificarse con la herejía o la apostasía, atentatoria contra la rectitud filosófica-teológica.

Por ejemplo, bendecir una aberración moral, como es la sodomía, es un escándalo de dimensiones públicas, por muy camuflado que se haga en nombre del amor. Como vemos, otra tergiversación conceptual, que nada tiene que ver con la estricta esencial del amor sobrenatural de la caridad, ni de los otros seis amores del ámbito de las bondades naturales, repartidos en las finalidades constructivas de las necesidades humanas, de la convivencia terrenal del humano, en sus complementarias necesidades físicas, psicológicas, religiosas y trascendentes (expuestas y definidas en mi ensayo filosófico-teológico titulado “Las vertientes del amor”).

Oh, ¡el amor...!, que término tan falsificado en estas sociedades liberales del “solo es verdad, lo que me da la gana ha-

cer”. Al igual que la libertad, otro Caballo de Troya para intentar justificar lo injustificable del egoísmo humano.

Ya en el Génesis, primer libro de la Biblia, se lee: Gen. 19. 23 “... e hizo Jehová llover sobre Sodoma y Gomorra, azufre y fuego desde el Cielo. Destruyó estas ciudades y toda la hoya y cuantos hombres había en ellas y hasta las plantas de la tierra”. Nada que se merezca la bendición del pecado de contacto sexual antinatural de la homosexualidad, tan castigado por Dios, ya en el primer libro bíblico, por aquella degeneración moral ya practicada por entonces.

¿Qué vamos a inventar ahora, que no sea peor de lo ya catalogado como pecado atentatorio contra el sapientísimo orden divino tan claramente impuesto, revelado e irrefutable? Bendecir el mal moral, es hacerse cómplice con ese mismo mal. No se puede obedecer lo mal mandado y es que, para poder obedecer, primero hay que saber mandar. Ninguna autoridad terrenal puede estar por encima de la Ley de Dios, ostente el cargo civil o eclesiástico que ostente. Todo lo demás, es soberbia humana o protagonismo vanidoso o veleidoso.

Absolución, es disolver, soltar y librar de una condena a quien ha prevaricado,

moral o legalmente. Pero la absolución, en concepto religioso, solo es factible cuando el pecador demuestre un sincero arrepentimiento de sus actos maliciosos. Nada que ver con el fingimiento sin intención de dolor de conciencia.

Las absoluciones de actos inmorales por pura convencionalidad política, no pasan de ser otro fariseísmo donde se retuerce una ley, a capricho de intereses personalistas, sin cumplir con todas las sanciones que implica el incumplimiento de la estricta justicia. Las amnistías son otro invento diabólico, tergiversador de los estrictos conceptos de justicia distributiva. Ah... ¡la política, otro Caballo de Troya para ocultar intentos inconfesables en el eufemismo de la palabrería hueca!

Toda Constitución, ha de someterse a la Ley divina-positiva que rige los fundamentos de la ley natural y que, además, se plasma en la concreción de los Diez Mandamientos... Antes de toda caridad, está la inviolable Justicia.

Que la Virgen del Pilar y el apóstol Santiago guíen a nuestra Patria en esta nueva andadura del año que pronostica horizontes tan poco luminosos.

Jesús CALVO PÉREZ
Párroco de Villamuñio (León)

Desde *Siempre P'álante*, cuya trayectoria evangelizadora se remonta a 1982, felicitamos a Radio María, a sus fundadores, a su director, don Luis Fernando de Prada, voluntarios y a quienes continúan difundiendo el Evangelio.

Son muchas las personas que en la soledad de sus habitaciones escuchan y rezan a diario con R.M., particularmente emocionante es escucharla en el silencio de las noches, en los domicilios, residencias de ancianos y habitaciones de hospitales, confortadas con el auxilio de la Virgen María.

Como director del *Siempre P'álante*, transmito, junto con mi sentida felicitación, la de **Don José Ignacio Dallo Larequi**, fundador-director de *Siempre P'álante* (1982-2021), habitual oyente de la emisora en la residencia sacerdotal Buen Pastor de Pamplona.

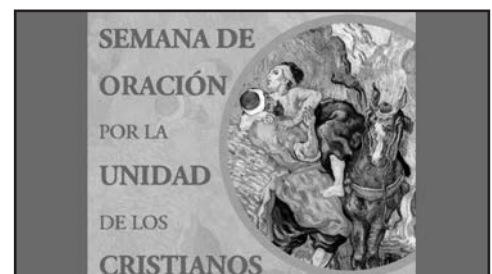
Pablo Gasco de la Rocha, actual director de *Siempre P'álante*



SEMANA DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS Del 18 al 25 de enero

Con el lema «Amarás al Señor, tu Dios... y a tu prójimo como a ti mismo», tomado del Evangelio de Lucas (10,27), la Iglesia celebró la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, entre el 18 y hasta el 25 de enero, fecha en la que celebra la conversión de Saulo de Tarso (San Pablo) a Cristo.

Viendo la deriva que está tomando últimamente el movimiento ecuménico, debería tenerse en cuenta la encíclica **Mortalium animos** (En el ánimo de los hombres) del papa Pío XI, datada el 6 de enero de 1928. En ella se persigue “favorecer la verdadera unidad religiosa”, condenando a su vez los ideales del incipiente movimiento ecuménico.



POR ENÉSIMA VEZ

Nunca podría pagar suficientemente a quien me facilitase la fórmula para hacer comprender a todos los tertulianos esta verdad: *Sin querer, o queriendo, todos sus sesudos y profundos análisis para explicar cuanto ocurre en España son pura pérdida de tiempo.*

¿Vuelvo a pecar de audaz y a ser un osado con semejante afirmación, atreviéndome a desautorizar a tanto ilustre analista, a tantas personas serias que no podemos considerar superficiales? ¡No!, en absoluto. Simplemente *me atrevo a opinar y a estar seguro de lo que afirmo*, aunque sin entender esa ceguera universal. ¿Cómo es posible que gente tan inteligente no vea lo que tienen delante de sus narices?, y que no se den cuenta de que sus explicaciones sobre la realidad española *no consiguen hacer la luz sobre nada* y que acaben siempre en un mismo tópico: “*¡Esto no tiene explicación!*” Todo cuanto comentan o analizan acaba siempre en un “*¡Inexplicable!*”

Después de tanto fracaso, cabría esperar la reacción de *intentar averiguar la causa* de ese fracaso. ¡Pues no!, siguen sin plantearse la cuestión del mismo modo y no se les ocurre preguntarse por algo que salta inevitablemente a la vista: *¿A qué se debe que en España ocurran cosas que no se dan en el resto de las naciones?* En nuestra Patria, *cada día sucede algo que nunca ocurre en otra parte.* Y esto lo comprueba y afirma lo mismo la gente de derechas, que de izquierdas o del centro... Es una creencia universal como lo es el eslogan “*Spain is different*”.

En consecuencia, cuando la montaña no va a Mahoma, es Mahoma quien debe ir a la montaña y estoy procurando suplir la incapacidad de nuestros analistas para entender lo que parece inexplicable. Sobre todo, porque no presenta excesiva dificultad encontrar el secreto de ese misterio. Todo es tan simple como que se halla en el *conocimiento de una verdad elemental* –pero trascendental–: “La existencia de la ‘Sinagoga de Satanás’...”, revelada por San Juan Evangelista en el Apocalipsis.



María Desatanudos

Ignorar esta verdad equivale a tener “ciega” el “alma”. ¡La pobre no ve nada!, y la consecuencia es la conocida por todos: *¡Nada tiene explicación!* Es como intentar hacer queso sin leche, ¡fracaso seguro y lógico!

Los sociólogos, los políticos, los historiadores, los periodistas, los tertulianos, ignoran que, *desde el Paraíso terrenal existe una guerra a muerte* entre la mujer y la serpiente, y entre las “dos ciudades” nacidas de esa guerra. Todo cuanto sucede en el mundo está directa o indirectamente relacionado con ese enfrentamiento del que el propio Creador dejó constancia escrita: “*Pondré enemistad entre tu raza y la suya...*”

Ahora bien, comprobamos que hay quien conoce y tiene presente esta realidad y, por el contrario, una *inmensa multitud* de la que forman parte todos los aludidos anteriormente, la desconocen. Parece mentira que gente de estudios no sepan cómo funciona y ha funcionado siempre la Sociedad humana, pero es verdad.

Veamos alguna consecuencia del apoyo recibido del Poder Supremo “*sin rostro*”... No hace falta ser un experto sicó-

logo para captar la chulería desbordante del Dr. Sánchez –nuestro enamorado del Falcón–, pero ese alarde de seguridad en sí mismo tiene un cimiento sólido: al contar con *el apoyo de la Sinagoga de Satanás*, se sabe intocable y apoyado mundialmente por la bimilenaria organización sionista.

La Oposición vive sometida al mismo Amo Universal, igualmente, y acata sus consignas, limitándose a proclamar que hace oposición al Gobierno rojo que ocupa la Moncloa, pero, en realidad, es su socio en la destrucción de España. Y dentro de la lógica “*más pura y elemental*”, Feijoo prefiere el Dr. Sánchez a Santiago Abascal, y de paso se reparte las bicocas con el Partido Socialista y ningunea, desprecia y ataca a VOX siempre que puede.

La buena gente y sus descendientes que fueron franquistas –y sigue siéndolo de corazón– constituyeron el “*franquismo sociológico*” pero tragaron el anzuelo que les tiró Fraga, –gran traidor al Régimen del 18 de julio– y enemigo acérrimo de Blas Piñar y de Fuerza Nueva. El Partido Popular y Fraga son tan responsables como el PSOE, y los separatistas, de la situación actual de España. Lo malo es que no rectifican y ahora mantienen una posición aberrante en su odio a VOX, –un partido que no es Fuerza Nueva pero que tiene valores y ama a España–.

El éxito de los separatistas en su empeño por eliminar nuestro idioma de sus regiones, es igualmente consecuencia de *los consejos de la Sinagoga de Satanás* que ha puesto su poder y la enorme capacidad de organización –con su “Oficina de proyectos”– al servicio de la Moncloa. Todas las iniciativas para el control de las Instituciones no han salido del cacumen del Dr. Sánchez sino de quienes tienen milenios de experiencia en la materia.

Termino con una conclusión evidente: *está de moda decir que no se entiende nada*, pero tiene una fácil explicación *cundo se sabe que* el Dr. Sánchez se limita a obedecer las órdenes y consignas del ‘Amo Universal’, *también llamado Poder Supremo ‘sin rostro’ o Sinagoga de Satanás.*

Gil DE LA PISA ANTOLÍN

LA UNIÓN SEGLAR de SAN FRANCISCO JAVIER de NAVARRA,

ASOCIACIÓN CIVIL reconocida por la Dirección General del Ministerio de la Gobernación con fecha de 19 de enero de 1977, asumió desde 1982 la responsabilidad de llevar a cabo este proyecto periodístico nacional del Quincenal Navarro Católico Español “**SIEMPRE P’ALANTE**”.

La UNIÓN SEGLAR, como asociación civil, no depende clericalmente de la autoridad religiosa; pero, como inspiradas todas sus actividades en una concepción católica de la vida, se declara gozo-



samente fiel al Pontífice Romano y a los obispos en comunión Magisterial con él. La Doctrina religiosa, política, social y económica, etc. de las Encíclicas Pontificias iluminará nuestras actuaciones.

Las UNIONES de SEGLARES CATÓLICOS ESPAÑOLES son garantía de **fidelidad católica inquebrantable**.

Si no eres de los resignados que estérilmente se lamentan de la destrucción de la Ciudad de Dios, sino de los esforzados que se aprestan en Su Nombre a defenderla y salvarla,

TE ESPERAMOS.

SUSCRÍBETE A

1 febrero 2024, nº 27
UNIDAD CATÓLICA
DE ESPAÑA

ÓRGANO PERIODÍSTICO
de la UNIDAD CATÓLICA de ESPAÑA